

**PROGRAMA DE TRABAJO  
2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo  
de la Entidad  
Académica

**Pladea  
2021-2025**

Tlen Huicani

Región: Xalapa

Titular: Alberto Manuel De la Rosa Sánchez

17 de octubre de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”





# Universidad Veracruzana

**Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**

Rector

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**

Secretario Académico

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**

Secretaria de Administración y Finanzas

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**

Secretaria de Desarrollo Institucional

**Alberto Manuel De la Rosa Sánchez**

Titular de la Entidad Académica

## **Participantes**

**Alberto Manuel De la Rosa Sánchez**

Titular de la Entidad Académica

**José Juan Filobello Aguilar**

Jefe de Personal

**Franchesca Filobello Arauz**

Integrante del grupo

**Raúl Monge Alarcón**

Integrante del grupo

## **Datos de contacto**

Benito Juárez 81,  
Zona Centro, Xalapa, Ver CP. 91000  
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 842 17 00  
Ext. 17500, 17501  
adelarosa@uv.mx  
www.uv.mx

## Índice

Introducción.....	3
Diagnóstico.....	4
Fortalezas.....	6
Debilidades.....	7
Oportunidades.....	7
Amenazas.....	8
Planeación.....	9
Misión al 2025.....	9
Visión al 2025.....	9
Objetivos, metas y acciones.....	9
Eje 1. Derechos Humanos.....	10
Eje 2. Sustentabilidad.....	10
Eje 3. Docencia e Innovación Educativa.....	11
Eje 4. Investigación e Innovación.....	11
Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios.....	12
Matriz de objetivos, metas y acciones.....	15
Seguimiento y Evaluación.....	24
Referencias.....	25

## Introducción

Indiscutiblemente uno de los tesoros más grandes que ha acumulado a través del tiempo el pueblo mexicano es su expresión musical, música que en muchas ocasiones es complementada con danza, y en otras es una fuerte invitación a bailar al ritmo de sus compases, algunas veces, alegres y en otras un tanto melancólicos.

Lamentablemente la música mexicana en todas sus manifestaciones se ve seriamente amenazada por el comercialismo que se ha impreso a los tiempos modernos y por la suplantación progresiva de nuestra cultura ancestral por tendencias extranjerizantes.

El grupo *Tlen Huicani* surge por una imperiosa necesidad de, rescatar, mantener viva y difundir la cultura musical de México. Este es un proceso que requiere primeramente de un análisis profundo de la realidad actual seguido de un plan debidamente elaborado que contemple todas las posibilidades de lucha, para lo cual se requiere un equipo debidamente formado y capacitado, que tenga la habilidad de reconocer sus debilidades para establecer sus fortalezas y considerar sus oportunidades para vencer sus amenazas. Se requiere también un constante fortalecimiento de su planta académica logrando de esta forma contribuir con bases sólidas a la formación integral de los estudiantes, desde luego con una planeación sustentada en la academia.

El propósito en la elaboración de este plan obedece a la imperiosa necesidad de mantener viva nuestra herencia cultural y sobre todo contribuir con ello a la formación integral de los estudiantes que de esta manera se convertirán en depositarios de nuestro tesoro ancestral y además de acrecentar sus conocimientos serán difusores y defensores de nuestros valores no permitiendo que el embate de elementos extraños destruya nuestra identidad.

El proceso de elaboración se llevó a cabo en reuniones del colegio de ejecutantes, en el desarrollo de las cuales fueron surgiendo propuestas y después de analizarlas y discutir las fueron quedando las que a juicio general se consideraron las más apropiadas, desechando las que no tuvieron el suficiente soporte para su inclusión.

Se nombraron además como responsables de los proyectos a quienes por sus capacidades y líneas de acción el colegio de ejecutantes consideró los más idóneos.

Este Plan de Desarrollo 2021-2025, que aquí se presenta, ha sido elaborado tomando como punto de partida los ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo al 2030, así como

en atención a los resultados de una evaluación diagnóstica mediante una amplia consulta con los integrantes de la entidad académica *Tlen Huicani*. El enfoque de planeación que orientó esta actividad fue el de planeación estratégica participativa.

Los fundamentos normativos e institucionales dentro de los cuales se enmarca el plan de desarrollo son: Ley Orgánica, Artículo 9-A; Estatuto del Personal Académico, Artículo 195; Estatuto General, Artículos 252 y 264 Inciso II; Reglamento de Planeación de la UV, Artículos 2 y 7.

En este documento se expresan ejes de desarrollo, programas, objetivos acciones y metas con un horizonte del 2021 al 2025 mismos que definirán las actividades a desarrollar por este organismo de difusión de la cultura.

Los programas que se diseñaron contribuyen a la preservación de nuestro rico patrimonio cultural, a su difusión con la mayor amplitud en los campus universitarios, en el Estado de Veracruz, en el ámbito nacional e internacional.

Las metas formuladas señalan los principales resultados que habremos de tener en la misión encomendada de difusión de la música folklórica del estado de Veracruz y del país, ello permitirá contribuir a alcanzar un escenario deseable al 2025, coadyuvando al logro del Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral y por lo tanto el Plan General de Desarrollo al 2030.

## **Diagnóstico**

*Tlen Huicani*, inicia su vida profesional con su primer concierto el día 12 de septiembre de 1973 en la sala grande del Teatro del Estado de la ciudad de Xalapa, y debido a su dedicación al estudio e investigación de nuestras tradiciones se convirtió rápidamente en el máximo exponente del arpa jarocho, con la cual ha viajado a más de 60 países, para hacer sentir al mundo entero la magia vibrante y sublime de la música Veracruzana.

El repertorio de *Tlen Huicani* se ha ido formando con melodías tradicionales mexicanas, como las canciones rancheras, los huapangos y desde luego los sones jarochos, y ampliando sus fronteras musicales interpreta temas de todas las latitudes y de todas las épocas dándole al “Arpa Jarocho “una verdadera dimensión universal.

*Tlen Huicani* se ha presentado en los foros más importantes de México, así como en

los principales festivales de folclor de todo el Mundo, despertando en todos públicos un enorme interés por la música de nuestro País y el Estado de Veracruz.

Ha musicalizado los programas de Ballet Folklórico de la Universidad Veracruzana y juntos han recorrido los países de Centro y Sudamérica, Cuba, Bahamas, Estados Unidos, España, Italia, Alemania, China y Japón.

Ha compuesto, interpretado y grabado la música para numerosas obras de teatro montadas por las compañías de la Universidad Veracruzana.

Presentaciones en las más importantes Universidades de los Estados Unidos.

Ha grabado nueve discos de larga duración, 15 discos compactos, y tres videos de música mexicana que se transmiten en las televisoras culturales de los Estados Unidos y la comunidad europea.

Grabó la música Jarocha y del estado de Guerrero que utiliza el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández en sus programas.

Ha participado como solista con las siguientes Orquestas:

- Orquesta Sinfónica de Xalapa
- Orquesta Filarmónica de Bogotá, Colombia,
- San Bernardino Symphony Orchestra de la ciudad de San Bernardino, California, en los Estados Unidos
- Orquesta Filarmónica de Querétaro
- Orquesta Filarmónica de Aguascalientes
- Orquesta Sinfónica de Guanajuato
- Orquesta Sinfónica de Yucatán
- Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz y
- Orquesta Sinfónica de Murcia (España)

Se ha presentado en programas de televisión de todos los países visitados así como en los principales canales de la televisión Mexicana.

Ha recibido innumerables reconocimientos otorgados por universidades, por organizaciones sociales, y organizaciones de folklore de todo el mundo, así como diferentes

instancias gubernamentales de México y de muchos otros países.

La Unión Mexicana de Cronistas de Teatro y Música lo ha considerado como: "El mejor grupo de música folklórica de la república mexicana".

Desde 2001 se han realizado conciertos didácticos en diferentes facultades, presentaciones en espacios universitarios y se han desarrollado experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) así como Tutorías de apreciación Artística.

Actualmente el grupo está conformado por: un director, y 27 ejecutantes, de los cuales 21 son de base, cinco interinos por plaza y un interino por persona.

En el periodo 2007 – 2008 el grupo con sus diferentes secciones. Realizo 93 presentaciones locales, 29 estatales, 28 nacionales y 70 internacionales, con un público asistente estimado de 98,000 personas, además de 20 presentaciones en espacios universitarios y 28 conciertos didácticos. En 2009 inicia el programa de Tutorías de Apreciación Artística con 38 tutorados.

Como toda organización, el grupo *Tlen Huicani* posee fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las cuales se describen a continuación.

### **Fortalezas**

El grupo por estar dedicado a la interpretación de la música folklórica, necesita estar integrado por músicos con una fuerte identidad en sus raíces, lo que se ha logrado contratando maestros nacidos y desarrollados artísticamente en los lugares en las que se encuentran las diferentes manifestaciones folklóricas. Estos músicos además de ser grandes intérpretes, también son auténticos difusores del quehacer cultural de las diferentes regiones de donde son originarios.

Además, se suman al grupo músicos versátiles que, aunque no poseen ninguna especialidad tienen la capacidad de poder ejecutar cualquier género e instrumentos, lo que complementa los cuadros para poder resolver las necesidades que plantea el Ballet Folklórico en la estructuración de sus programas y las que plantea el propio grupo para sus presentaciones con la posibilidad de armar grandes ensambles y pequeños grupos, así como también presentarse como solistas.

El tener el conocimiento sobre las formas musicales en su contexto original permite



que la labor de difusión emprendida por la Universidad Veracruzana, ofrezca de una manera más apegada a la realidad las diferentes manifestaciones musicales que tienen lugar en el Estado de Veracruz y los conciertos y los talleres ofrecidos a estudiantes son presentados con un reconocido contenido de autenticidad.

Muchos de los integrantes tienen un alto grado de virtuosismo en la ejecución de sus instrumentos, lo que ha generado un gran prestigio que con el tiempo ha traspasado nuestras fronteras y le ha dado a la Universidad Veracruzana un importante prestigio Internacional. A través de los años el grupo ha establecido un gran número de contactos con instituciones y organizaciones tanto nacionales como internacionales con las que se han logrado intercambios, tanto de técnicas de ejecución de los diferentes instrumentos, como de repertorio.

El desarrollo que ha logrado el grupo para presentar nuestra música con orquestas sinfónicas despertando un enorme interés en muchas partes del mundo.

Se puede considerar como una fortaleza, el sin número de instrumentos y los archivos de material fonográfico, que a nivel personal tienen la mayoría de los ejecutantes del grupo y que funcionan al servicio de las necesidades de difusión planteadas por la Universidad.

### **Debilidades**

La mayor debilidad del grupo, es el hecho de que la mayoría de los músicos no cuentan con grado académico, lo que limita el poder avanzar en su preparación y sobre todo darle la formalidad que requieren los nuevos tiempos.

Al no contar con una preparación académica se dificulta el desarrollo de conciertos didácticos, ya que no se cuenta con todos los tecnicismos necesarios para un lenguaje apropiado y mucho menos con las técnicas didácticas que se requieren para lograr una mayor comprensión.

Falta de Infraestructura asignada al grupo, lo que debilita el presupuesto ordinario, pudiendo enfocar dichos recursos a actividades académicas importantes.

### **Oportunidades**

La preocupación de la Universidad Veracruzana por mantener viva y difundir la herencia

cultural de Veracruz.

La necesidad de lograr que el estudiante tenga un desarrollo integral que se complemente con el conocimiento y si es posible con la interpretación de nuestra música.

El interés que existe en otras instituciones educativas y sociales en general a nivel local, nacional e internacional por conocer nuestra música.

El interés por nuestra música que manifiestan en otros países donde realmente valoran nuestras costumbres.

El creciente número de festivales de folklor que se ha dado en todo el planeta y que incrementa notablemente las invitaciones para participar en ellos.

Las invitaciones a participar como solistas de diferentes orquestas.

Cursos de mejoramiento profesional que ofrece la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

Convocatorias que publica el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) para participar en el Sistema Nacional de Creadores de Arte.

La oportunidad que ofrece la UV para estudiar la Licenciatura en Educación Artística modalidad virtual.

## **Amenazas**

Para un desempeño completo el grupo requiere de muchos factores externos ya que su campo de acción no se limita al ámbito universitario, por lo que la inestabilidad de nuestra moneda es una amenaza muy seria que limita enormemente la planeación a futuro. La incertidumbre financiera disminuye las invitaciones a eventos de importancia fuera de Xalapa y del Estado de Veracruz y las constantes devaluaciones cancelan la oportunidad de realizar un verdadero trabajo de difusión.

Como una fuerte amenaza encontramos el hecho de que aunque nuestro País es muy rico en manifestaciones folklóricas, estas frecuentemente son relegadas a un segundo término y consideradas como muestras de atraso y totalmente fuera de moda. Esta situación en muchas ocasiones aleja a los estudiantes de sus raíces y no les permite apreciar su patrimonio musical, adoptando las formas comerciales que dictan los medios masivos de comunicación y con las que prácticamente bombardean a toda la población dándoles un nulo enfoque

cultural y creando una interminable serie de falsos valores.

No existen criterios para reconocer en créditos la participación de alumnos por su asistencia a los conciertos didácticos y a las tutorías de apreciación artística desmotivando su asistencia a dichos eventos.

## **Planeación**

### **Misión al 2025**

*Tlen Huicani* es un grupo dedicado a la investigación, ejecución, difusión y rescate de la música folklórica, de Veracruz y de México, acompañante del Ballet folklórico de la Universidad Veracruzana. Su labor más importante dentro de la comunidad Universitaria, es fortalecer la cultura y despertar el interés de los estudiantes por nuestras raíces, mediante Tutorías para la Apreciación Artística, Experiencias Educativas del Área de Formación de Elección Libre y conciertos en espacios universitarios.

### **Visión al 2025**

*Tlen Huicani* busca la consolidación artística y la trascendencia musical basado en su calidad interpretativa, misma que dejará un legado para las nuevas generaciones, quienes podrán disfrutar de los productos culturales, los procesos investigativos y las actividades de vinculación con la sociedad que el grupo realiza, para mantener viva la música y la identidad veracruzana, generando con ello visibilizar los procesos culturales dentro y fuera de la Universidad Veracruzana.

## **Objetivos, metas y acciones**

Los objetivos generales del grupo TLEN HUICANI, se han trazado en concordancia con los ejes transversales y estratégicos marcados en el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*, los cuales son:

### **I. Derechos Humanos**

- II. Sustentabilidad
- III. Docencia e Innovación Educativa
- IV. Investigación e Innovación
- V. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

A continuación, se enuncian los objetivos, metas y acciones, de acuerdo al Eje transversal que atienden.

### **Eje 1. Derechos Humanos.**

#### ***Tema: 1.1 Equidad de género y diversidad sexual***

Objetivo 1. Procurar la equidad e igualdad dentro de la entidad para facilitar el trabajo interpersonal.

Meta 1.1 La procuración al 2025 de un reglamento interno actualizado que incluya la procuración de la equidad e igualdad de condiciones, sin distinciones de género, edad, raza, religión, gustos, entre otros, dentro los miembros de la entidad.

Acciones 1.1.1. Integración del equipo de trabajo que realizará la propuesta de actualización del reglamento

Acciones 1.1.2. Integración en el reglamento interno los principios de equidad e igualdad de oportunidades garantizadas a todos los integrantes.

Acciones 1.1.3. Presentación de la propuesta de Reglamento ante las autoridades universitarias competentes, para el proceso de validación y vigencia.

### **Eje 2. Sustentabilidad**

#### ***Tema: 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus***

Objetivo 2. Hacer uso consciente de los materiales para una práctica sustentable dentro de la entidad.

Meta 2.1. Reducción en por lo menos el 50% la utilización de papel dentro de la entidad para 2025.

Acciones 2.1.1. Incorporación del uso de archivos electrónicos dentro de nuestra

dependencia.

### **Eje 3. Docencia e Innovación Educativa**

#### ***Tema: 3.3 Formación integral del estudiante***

Objetivo 3. Mantener la participación en la docencia para coadyuvar en la formación profesional.

Meta 3.1. A partir de 2022, la participación anual en al menos un programa educativo.

Acciones 3.1.1. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de los estudiantes, a través del programa Área de Formación de Elección Libre.

Acciones 3.1.2. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de la comunidad universitaria, a través del programa Tutorías para la Apreciación Artística.

Acciones 3.1.3. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de público en general, a través del programa de Educación Continua.

#### ***Tema: 3. 2 Educación en línea***

Objetivo 4. Propiciar la innovación en las prácticas educativas vigentes.

Meta 4.1. A partir del 2022 y de manera anual, fomento del uso permanente de las TIC en las actividades académicas.

Acciones 4.1.1. Adaptación de los contenidos educativos a la plataforma educativa Eminus.

Acciones 4.1.2. Elaboración de experiencias educativas virtuales.

Acciones 4.1.3. Utilización de herramientas tecnológicas de videoconferencia, con una finalidad educativa.

Acciones 4.1.4 Utilización de redes sociales virtuales, con finalidad educativa

### **Eje 4. Investigación e Innovación**

#### ***Tema: 4.1 Investigación y posgrado***

Objetivo 5. Fortalecer la Planta Académica promoviendo el desarrollo profesional.

Meta 5.1. Al 2025, el 40% de los integrantes del grupo obtengan el grado académico de maestría.

Acciones 5.1.1. Motivación a los integrantes a culminar sus estudios de licenciatura.

Acciones 5.1.2. Invitación a los miembros a cursar algún posgrado en temas afines a nuestro quehacer.

### ***Tema: 4.2 Investigación con impacto social***

Objetivo 6. Procurar la innovación en las prácticas musicales.

Meta 6.1. A partir del 2022, y de manera anual, la aplicación de por lo menos 1 arreglo musical por año, de acuerdo las tendencias musicales vigentes.

Acciones 6.1.1 Estudio e investigación de las tendencias musicales.

Acciones 6.1.2 Análisis del repertorio del grupo folklórico en donde se pueda aplicar algún arreglo.

Acciones 6.1.3 Ejecución musical del arreglo propuesto.

Acciones 6.1.4 Integración del arreglo propuesto al acervo musical del grupo.

## **Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios**

### ***Tema: 5.1 Difusión de la cultura***

Objetivo 7. Organizar un evento musical que difunda el trabajo cultural y artístico de la entidad, ofrecido de manera gratuita a la comunidad universitaria y sociedad en general.

Meta 7.1. A partir de 2022 y de manera anual, organización de un evento musical para la difusión del trabajo cultural y artístico de nuestra entidad.

Acciones 7.1.1. Conformación de un equipo de trabajo para la organización de evento musical

Acciones 7.1.2. Gestión ante autoridades, patrocinadores y sociedad civil

Acciones 7.1.3. Presentación del evento musical para la difusión de la cultura

### ***Tema: 5.2 Vinculación universitaria***

Objetivo 8. Propiciar la difusión del quehacer artístico y cultural de nuestra dependencia en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.

Meta 8.1. A partir de 2022 y de manera anual, visita, por lo menos una región universitaria diferente a la de adscripción.

Acciones 8.1.1. Elaboración redes de contactos en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.

Acciones 8.1.2. Realización de actividades de difusión de la cultura a la comunidad universitaria de las diferentes regiones.

### ***Tema: 5.3 Extensión de los servicios***

Objetivo 9. Mantener la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios como parte primordial de nuestra carga de trabajo.

Meta 9.1. A partir de 2022, la atención del 100% en las presentaciones musicales, en los periodos escolares, con alto grado de profesionalismo, con la intención de salvaguardar nuestro acervo cultural musical.

Acciones 9.1.1. Mantenimiento de la calidad, la disciplina, la puntualidad y el respeto en todas las presentaciones musicales.

Acciones 9.1.2. Preparación, a través de ensayos, del repertorio a ejecutar.

### ***Tema: 5.4 Internacionalización***

Objetivo 10. Mantener el posicionamiento de la entidad académica como parte de la cultura veracruzana y referente musical, en el ámbito local, estatal e internacional.

Meta 10.1. A partir de 2022, la participación anual en por lo menos 1 foro de reconocido prestigio, o festivales en cualquiera de sus tres ámbitos posicionando a la entidad como uno de los principales exponentes del folklor de Veracruz.

Acciones 10.1.1. Búsqueda y preparación de una red de contactos, de los principales festivales de música de folklor que se realizan de manera estatal, nacional e internacional.

Acciones 10.1.2. Creación de una agenda de contactos de los principales foros estatales, nacionales e internacionales.

Acciones 10.1.3. Gestión la participación de la entidad en importantes eventos relacionados con la música de folklor.



## Matriz de objetivos, metas y acciones

De los objetivos descritos en el apartado anterior, se establece la siguiente matriz en concordancia con el Programa de Trabajo 2021-2025.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria	1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de Educación Superior.	1. Procurar la equidad e igualdad dentro de la entidad para facilitar el trabajo interpersonal	1.1 Contar al 2025 de un reglamento interno actualizado que incluya la procuración de la equidad e igualdad de condiciones, sin distinciones de género, edad, raza, religión, gustos, entre otros, dentro los miembros de nuestra entidad.				1	1.1.1 Integración del equipo de trabajo que realizará la propuesta de actualización del reglamento 1.1.2 Integración en el reglamento interno los principios de equidad e igualdad de oportunidades garantizadas a todos los integrantes. 1.1.3 Presentación de la propuesta de Reglamento ante las autoridades universitarias

										competentes, para el proceso de validación y vigencia.
2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa  2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el	2. Fomentar el uso consciente de los materiales para una práctica sustentable dentro de la entidad.	2.1. Reducción en por lo menos el 50% la utilización de papel dentro de la entidad para 2025.	12%	24%	36%	50%	2.1.1 Incorporación del uso de archivos electrónicos dentro de la entidad académica.

			contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.							
3. Docencia e Innovación Educativa	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura	3. Mantener la participación en la docencia para coadyuvar en la formación profesional.	3.1 A partir de 2022, la participación anual en al menos un programa educativo.	1	1	1	1	3.1.1. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de los estudiantes, a través del programa Área de Formación de Elección Libre.  3.1.2. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de la comunidad universitaria, a través del programa Tutorías para la

										<p>Apreciación Artística.</p> <p>3.1.3. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de público en general, a través del programa de Educación Continua.</p>
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	<p>3.2.1.1.2. Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.</p> <p>3.2.1.1.3. Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente</p>	4. Propiciar la innovación en las prácticas educativas vigentes	4.1 A partir del 2022 y de manera anual, fomento del uso permanente de por lo menos 1 recurso de las TIC en las actividades académicas.	1	1	1	1	<p>4.1.1 Adaptación de los contenidos educativos a la plataforma educativa Eminus.</p> <p>4.1.2 Elaboración de experiencias educativas virtuales</p> <p>4.1.3 Utilización de herramientas tecnológicas de videoconferencia, con una finalidad educativa</p> <p>4.1.4 Utilización</p>

										de redes sociales virtuales, con finalidad educativa
4. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el	4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.	5. Fortalecer la planta académica promoviendo el desarrollo profesional	5.1 Al 2025, el 40% de los integrantes del grupo obtengan el grado académico de maestría.	10%	20%	30%	40%	5.1.1. Motivación a los integrantes a culminar sus estudios de licenciatura  5.1.2. Invitación a los miembros a cursar algún posgrado en temas afines a nuestro quehacer.

		desarrollo científico.								
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	6. Procurar la innovación en las prácticas musicales	6.1. A partir del 2022, y de manera anual, la aplicación de por lo menos 1 arreglo musical por año, de acuerdo las tendencias musicales vigentes.	1	1	1	1	6.1.1 Estudio e investigación de las tendencias musicales. 6.1.2 Análisis del repertorio del grupo folklórico en donde se pueda aplicar algún arreglo. 6.1.3 Ejecución musical del arreglo propuesto. 6.1.4 Integración del arreglo propuesto al acervo musical del grupo.
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada	7. Organizar un evento musical que difunda el trabajo cultural y artístico de la	7.1. A partir de 2022 y de manera anual, organización de un evento musical para la difusión del	1	1	1	1	7.1.1. Conformación de un equipo de trabajo para la organización de evento musical.

		humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	programa educativo	entidad, ofrecido de manera gratuita a la comunidad universitaria y sociedad en general.	trabajo cultural y artístico de nuestra entidad.					7.1.2. Gestión ante autoridades, patrocinadores y sociedad civil.  7.1.3. Presentación del evento musical para la difusión de la cultura.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.	8. Propiciar la difusión del quehacer artístico y cultural de nuestra dependencia en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana	8.1 A partir de 2022 y de manera anual, visita, por lo menos una región universitaria diferente a la de adscripción.	1	1	1	1	8.1.1. Elaboración de redes de contactos en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.  8.1.2. Realización de actividades de difusión de la cultura a la comunidad universitaria de las diferentes regiones.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de	5.3.1.1.1. Instauración de un Comité de	9. Mantener la	9.1. A partir de 2022, la	100%	100%	100%	100%	9.1.1. Mantenimiento de

		vinculación que atiende a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región  5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales	Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios como parte primordial de nuestra carga de trabajo.	atención del 100% en las presentaciones musicales, en los periodos escolares, con alto grado de profesionalismo, con la intención de salvaguardar nuestro acervo cultural musical.					la calidad, la disciplina, la puntualidad y el respeto en todas las presentaciones musicales  9.1.2. Preparación a través de ensayos, del repertorio a ejecutar.
--	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--



	5.4 Internacionalización	5.4.1.1. A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.2. Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana	10. Mantener el posicionamiento de la entidad académica como parte de la cultura veracruzana y referente musical, en el ámbito local, estatal e internacional.	10.1. A partir de 2022, la participación anual en por lo menos 1 foro de reconocido prestigio, o festivales en cualquiera de sus tres ámbitos posicionando a la entidad como uno de los principales exponentes del folklor de Veracruz.	1	1	1	1	<p>10.1.1. Búsqueda y preparación de una red de contactos, de los principales festivales de música de folklor que se realizan de manera estatal, nacional e internacional.</p> <p>10.1.2. Creación con una agenda de contactos de los principales foros estatales, nacionales e internacionales</p> <p>10.1.3. Gestión la participación de la entidad en importantes eventos relacionados con la música de folklor</p>
--	-----------------------------	--	---	--	---	---	---	---	---	--

## Seguimiento y Evaluación

La planeación del grupo *Tlen Huicani* se basa principalmente en el *Programa de Trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral*, en seguimiento al PLADE de la Dirección General de Difusión Cultural, y en concordancia con Plan General de Desarrollo 2030.

El proceso de seguimiento y evaluación de la planeación institución se ha planteado de una manera sencilla y comprensible, misma que nos permitirá supervisar la ejecución, así como detectar las áreas en donde podemos mejorar, lo que nos lleva a establecer las bases para una mejora constante en beneficio de nuestra Universidad Veracruzana.

A través de documentación y datos internos de la entidad, podremos evaluar los resultados obtenidos desglosados por periodo semestral, es decir, en periodos cortos, lo que nos indicará si vamos encaminados, a largo plazo, al logro de los objetivos planteados. De esta manera obtendremos la información necesaria para analizar la información, las estadísticas y estudios, serán encaminados a diagnósticos, juicios de valor que nos orientarán en la toma de decisiones oportunas para alcanzar lo establecido en esta planeación, y así, coadyuvar al logro de objetivos del *Programa de Trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral*.

## Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Educación Superior*. Recuperado de:

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Universidad Veracruzana. (1996). *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*.

Recuperado de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Universidad Veracruzana. (2016). *Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana. (2017). *Plan General de Desarrollo 2020 de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. (2019). *Estatuto General de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

